

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22044 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso n.º 212/12, se ha dictado el veintiuno de mayo de dos mil trece, auto n.º 218/13 de conclusión y archivo del concurso de don Jesús Hernández García y doña María Sánchez Lorente con DNI 74432173-X Y 74429676-C, respectivamente.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

En Murcia a, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130032957-1